



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

UNEP(OCA)/MED IG.2/2
31 de julio de 1991

ESPAÑOL
Original: INGLES

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Séptima Reunión Ordinaria de las Partes
Contratantes en el Convenio para la protección
del Mar Mediterráneo contra la contaminación
y protocolos conexos

El Cairo, Egipto, 8 a 11 de octubre de 1991

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO



Programa
de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

UNEP(OCA)/MED IG.2/2
31 de julio de 1991

ESPAÑOL
Original: INGLES

PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Séptima Reunión Ordinaria de las Partes
Contratantes en el Convenio para la protección
del Mar Mediterráneo contra la contaminación
y protocolos conexos

El Cairo, Egipto, 8 a 11 de octubre de 1991

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción

La Sexta Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación (Atenas, 3 a 6 de octubre de 1989) aceptó la oferta de Egipto de hospedar a la Séptima Reunión Ordinaria en El Cairo del 8 al 11 de octubre de 1991.

Las anotaciones que figuran a continuación al programa propuesto para la reunión fueron preparadas por la Secretaría con el fin de facilitar sus deliberaciones. La sesión de apertura será precedida de consultas oficiosas de los jefes de delegación, que se celebrarán el martes 8 de octubre de 1991 a las 09.00 horas.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

El Ministro de Asuntos del Gabinete, Ministro de Estado para el Desarrollo Administrativo y Ministro encargado del medio ambiente de Egipto abrirá la reunión a las 10.00 horas del martes, 8 de octubre de 1991, en El Director Ejecutivo del PNUMA pronunciará un discurso de apertura.

Tema 2 del programa: Reglamento

En la presente reunión se aplicará el Reglamento para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos conexos (UNEP/IG.43/6, Anexo XI).

Tema 3 del programa: Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 20, la reunión eligirá de entre los representantes de las Partes Contratantes un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que sean elegidos sus sucesores en la siguiente reunión ordinaria y desempeñarán sus funciones en cualquier reunión extraordinaria que se celebre en el intervalo.

Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional, preparado por el Director Ejecutivo de acuerdo con la Mesa de las Partes Contratantes (artículo 10), se ha distribuido como documento UNEP(OCA)/MED IG.2/1.

Como se recomendó en la última reunión de la Mesa (Paphos, Chipre, 16 y 17 de julio de 1991) durante esta reunión no habrá Comité Plenario.

La Mesa recomendó en su última reunión que, con arreglo al artículo 24 del Reglamento, se establezca un grupo de trabajo especial a su debido tiempo con miras a que informe a la plenaria sobre la cuestión del "informe de los expertos financieros sobre las repercusiones de las tasas de inflación y de las fluctuaciones de los tipos de cambio en el presupuesto del PAM" (UNEP/BUR/39/4), así como sobre los párrafos pertinentes del informe de la Reunión Conjunta de los dos Comités Permanentes (UNEP(OCA)/MED WG.25/5).

La reunión examinará y aprobará en su forma enmendada el calendario propuesto que figura como anexo del presente documento.

En la reunión se dispondrá de interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.

Tema 5 del programa: Credenciales de los representantes

Cada Parte Contratante estará representada por un representante acreditado, al cual podrán acompañar los suplentes y asesores que sean necesarios (artículo 18). Las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes se comunicarán al Director Ejecutivo antes de la sesión de apertura. De conformidad con el artículo 19, la Mesa examinará las credenciales de los representantes e informará sobre ellas a la reunión.

Tema 6 del programa: Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1990-1991

Se prevé que la reunión examinará y tomará nota del informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1990-1991 (UNEP(OCA)/MED IG.2/Inf.3), como base para el debate general.

Tema 7 del programa: Proyectos de decisión con la asignación presupuestaria correspondiente para el bienio 1992-1993 con respecto a la aprobación del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo (FFM) y contribuciones de las Partes Contratantes para el bienio 1992-1993

La Secretaría del Plan de Acción para el Mediterráneo presentará el documento general UNEP(OCA)/MED IG.2/3 "Recomendaciones y proyecto de presupuesto por programas para 1992-1993".

Se espera que la reunión concentre su labor en este documento, para que lo examine y adopte decisiones sobre las diversas recomendaciones y asignaciones presupuestarias propuestas.

La reunión tendrá ante sí también el documento de información UNEP/BUR/39/4 relativo al "Informe de los expertos financieros sobre las repercusiones de las tasas de inflación y de las fluctuaciones de los tipos de cambio en el presupuesto del PAM".

Tema 7-A del programa: Aplicación del Convenio de Barcelona

7.1 Aprobación del programa en las reuniones para la adopción de decisiones

7.2 Coordinación del programa

7.3 Componente jurídico

7.4 Vigilancia de la contaminación marina en el Mediterráneo

7.5 Información

La Secretaría del Plan de Acción para el Mediterráneo presentará las secciones correspondientes contenidas en el documento UNEP(OCA)/MED ID.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993, en relación con la aplicación del Convenio de Barcelona.

Con relación al componente jurídico, se espera que la reunión examine el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3/Add.1 sobre el proyecto de protocolo relativo a los desechos peligrosos y que tome nota de un documento de información preparado por Greenpeace sobre la cuestión, tal como se solicitó en la última Reunión Conjunta de los dos Comités Permanentes. Con relación a este componente, se señalan a la atención de la reunión las dos cuestiones siguientes:

- Texto del anexo IV del Protocolo sobre la contaminación de origen terrestre (Protocolo COT)
- Los proyectos de modificación del Protocolo sobre vertidos relativos a la prohibición de: a) la incineración de desechos en el mar, y b) el vertido de desechos industriales.

Tema 7-B del programa: Aplicación del Protocolo COT y del Protocolo sobre vertidos

La Secretaría del Plan de Acción para el Mediterráneo presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con el Protocolo COT y el Protocolo sobre vertidos, con miras a su aprobación.

Con relación a este componente, la reunión tendrá ante sí recomendaciones relativas a las evaluaciones y mediciones para efectuar el control pertinente de los compuestos organofosfóricos, los materiales sintéticos permanentes, las sustancias radioactivas y los microorganismos patógenos en el Mar Mediterráneo.

Con respecto al principio de cautela, se someterá a la reunión una propuesta concreta de la Secretaría con respecto a la inclusión de este principio en el Protocolo sobre vertidos.

Tema 7-C del programa: Aplicación del Protocolo sobre situaciones de emergencia

7.7 - Prevención y lucha contra la contaminación causada por vertidos desde buques

- a) Protocolo sobre situaciones de emergencia
- b) Instalaciones portuarias de recepción

El Director del Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina del Mar Mediterráneo (CERSEC) presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con la aplicación del Protocolo sobre situaciones de emergencia y las instalaciones portuarias de recepción, con miras a su aprobación.

Tema 7-D del programa: Aplicación del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y los lugares históricos

7.8 - Protección del patrimonio común mediterráneo

- a) Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas

b) **Preservación de los lugares históricos**

El Director del Centro de Actividades Regionales de las Zonas Especialmente Protegidas (ZEP/CAR) presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con el Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas, con miras a su aprobación.

El Director del Atelier de Patrimoine de la ciudad de Marsella presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3 sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con la preservación de los lugares históricos en el Mediterráneo, con miras a su aprobación.

Tema 7-E del programa: Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras mediterráneas

7.9 a) - Análisis prospectivo de la relación entre medio ambiente y desarrollo (Plan Azul)

El Presidente del Centro de Actividades Regionales del Plan Azul (PA/CAR) presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con las actividades del Centro del Plan Azul, con miras a su aprobación.

7.9 b) - Planificación y ordenación costeras (Programa de Acciones Prioritarias)

El Director del Centro de Actividades Regionales del Programa de Acciones Prioritarias (PAP/CAR) presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3, sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con las actividades del centro del PAP, con miras a su aprobación.

7.9 c) - Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC)

La Secretaría del Plan de Acción para el Mediterráneo presentará las secciones correspondientes que figuran en el documento UNEP(OCA)/MED IG.2/3 sobre las recomendaciones y el presupuesto por programas para 1992-1993 en relación con el Programa de Ordenación de las Zonas Costeras (POZOC), con miras a su aprobación.

Tema 8 del programa: Fecha y lugar de la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes

Se invitará a la reunión a que examine la propuesta de la Secretaría de celebrar la Octava Reunión Ordinaria de las Partes Contratantes en Atenas, Grecia, del 12 al 15 de octubre de 1993.

Tema 9 del programa: Otros asuntos

La reunión podrá examinar cualquier otro asunto relacionado con la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo.

Tema 10 del programa: Aprobación del informe

Se someterá un proyecto de informe a la aprobación de los participantes en la reunión.

Tema 11 del programa: Clausura de la reunión

Se prevé que la reunión se clausurará a las 18.00 horas del viernes, 11 de octubre de 1991.

ANEXO
Calendario propuesto

Fecha	Mañana	Tarde
Martes, 8 de octubre	<u>Tema del programa:</u> 1. Apertura 4. Aprobación del programa 2. Reglamento 5. Credenciales 3. Elección 6. Informe (debate general)	<u>Tema del programa:</u> 6. Debate general) (conclusión)
Miércoles, 9 de octubre	<u>Tema del programa:</u> 7 - Recomendaciones y presupuesto 7.A Aplicación del Convenio de Barcelona: 7.1 - Reuniones de los órganos rectores 7.2 - Coordinación 7.3 - Componente jurídico 7.4 - Vigilancia 7.5 - Información	<u>Tema del programa:</u> 7.B Aplicación del Protocolo COT y del Protocolo sobre vertidos 7.6 - COT y vertidos 7.C Aplicación del Protocolo sobre situaciones de emergencia 7.7 - Protocolo sobre situaciones de emergencia e instalaciones portuarias de recepción 7.D Aplicación del Protocolo sobre ZEP y lugares históricos 7.8 - ZEP y lugares históricos
Jueves, 10 de octubre	<u>Tema del programa:</u> 7.E Ordenación ambientalmente racional de las zonas costeras 7.9 a) - Plan Azul (PA) 7.9 b) - Programa de Acciones Prioritarias (PAP)	<u>Tema del programa:</u> 7.9 c) - Ordenación de las zonas costeras (POZOC) 8 - Lugar y fecha de la próxima reunión 9 - Otros asuntos
Viernes, 11 de octubre	No habrá reunión (preparación del proyecto de informe)	<u>Tema del programa:</u> 10 - Aprobación del informe 11 - Clausura de la reunión

Sesiones de trabajo:

9.30 - 12.30
14.30 - 17.30

Pausas para el café

11.00
16.00